

Buenos Aires, 14 de julio de 1976.-

Visto el presente expediente N° 194.909/

76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los / que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de adquirir material de telefonía solicitado por la Central de Comunicaciones y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de septiembre de 1975.

DE RECLAMOS:

1.) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y demás particularidades obrantes a fs. 21/23.-

2) El importe aproximado de PESOS: UN MILLON CUARENTA MIL SETENTA Y SEIS ( \$ 1.040.996.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- # 03.013.- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- # 102.153.- a la Cuenta "Materiales Comunes y sus Manufac-  
turas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- # 855.000.- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-  
05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto Gen-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

//////////  
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Registrese y devuélvase a la Dirección  
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-  
ción, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

1a. COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO EN LA CORTE SUPREMA